

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA DEL SOL CIA LTDA. CLINISOL, CELEBRADA EN MANTA, EL 21 DE ABRIL DEL AÑO 2017.-

En el cantón Manta, a los veinte y un días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas y habiendo coincidido en las oficinas que la compañía tiene en la calle 18 y entre avenidas 38 y 39 en el Edificio de la Clínica del Sol, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CLINICA DEL SOL CIA LTDA. CLINISOL**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.....

Preside la sesión en calidad de Presidente Ejecutiva, la Doctora Pinargote Laínez Manuela; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Jose Luis Alava Gavilánez, en su calidad de Gerente General de la compañía.....

El presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto se proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:.....

- **JARAMILLO PINARGOTE DENISSE ERIKA**, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.....
- **PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN**, propietaria de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.....

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL**, la misma que asciende a la suma de USD 800 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representando en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.....

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:.....

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, INFORME DE GERENTE GENERAL Y BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.....

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.....

Con relación al único punto del orden del día, toma la palabra la Doctora Pinargote Laínez Manuela, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes de comisario y gerente general así como también aprobar el balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2016, lo cual somete a consideración de la Junta.....

Por secretaría se da lectura a los informes de comisario, de gerente y balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron revisados y analizados por cada uno de los accionistas; luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:.....

- A.-** Aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
B.- Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
C.- Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.....

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura a Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 16h00 horas.



JARAMILLO PINARGOTE DENISSE ERIKA
ACCIONISTA



PINARGOTE LAINEZ MANUELA
PRESIDENTE EJECUTIVO
ACCIONISTA



JOSE LUIS ALAVA GAVILANEZ
GERENTE GENERAL- SECRETARIO